



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00449156-UNC-ME#FCQ- Desig Dr. Ladino Cardona

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Miyer Alejandro LADINO CARDONA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) en el mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Miyer Alejandro LADINO CARDONA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Miyer Alejandro **LADINO CARDONA (Legajo 52.906)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) – código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del **01-07-2022** y hasta el **31-12-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: El Dr. Ladino Cardona, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr

